



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 074

29 DE JULIO DE 2022

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha **Veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)**.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO 47.288.31.03.001.1996.01937.00	CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO	DAGOBERTO DE LA CRUZ GUTIERREZ	VER AQUI
EJECUTIVO MIXTO 47.288.31.03.001.2009.00293.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA DEL PILAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ	VER AQUI
EJECUTIVO HIPOTECARIO 47.288.31.03.001.2015.00132.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSVALDO ELÍAS AMAYA CASTRILLON	VER AQUI
VERBAL (IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE) 47.288.31.03.001.2019.00099.00	GASES DEL CARIBE S.A.	EDGAR ANIBAL RUEDA ANGARITA,	VER AQUI
VERBAL RCE 47.288.31.03.001.2020.00064.00	OSCAR ALFONSO NARVÁEZ MACHACÓN	MIGUEL ANTONIO BELTRÁN ZAPATA	VER AQUÍ
VERBAL (RCE – AT) 47.288.31.03.001.2021.00008.00	OLGER ALBERTO ARRIETA OROZCO Y OTRO	ALVARO JAVIER LIMA ROJAS Y OTROS	VER AQUI
EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO 47.288.31.03.001.2021.00079.00.	BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS RUEDA SERRANO	VER AQUÍ
EJECUTIVO MIXTO 47.288.31.03.001.2021.00114.00.	BANCO DAVIVIENDA S.A	JAIME ALBERTO GUTIÉRREZ ESCOLAR y	VER AQUI
EJECUTIVO SINGULAR 47.288.31.03.001.2022.00046.00	MARCELA PATRICIA BORNACELLI TERAN	NELSON ANTONIO PALACIO PAEZ y OTRO	VER AQUÍ
VERBAL RCE 47.288.31.03.001.2022.00090.00	ANA BELEN MCKEN ARZUZA Y OTROS	ROBERTO CARLOS DEL PORILLO HERRERA Y OTROS	VER AQUI

Se fija el presente estado electrónico hoy **VeintiNUEVE (29) de julio de dos mil veintidós (2022)**, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.